



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 15 de Agosto de 2007

Expediente N° 8.340/07

RES. C.D. N° 389 / 07

VISTO:

La solicitud interpuesta oportunamente por el respectivo Departamento Docente, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo de Profesor Regular en el marco de lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias en la asignatura y con las características que seguidamente se indican:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: **Profesor Asociado**

Dedicación: **Simple**

Asignatura: **RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA**

Departamento: **Matemática**

Carrera/s – Plan/es: **Prof. en Matemática (1.997)**

CONSIDERANDO:

Que asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, este Cuerpo Colegiado resolvió aprobar el resultado del sorteo mediante al cual se conforma la terna que integrará el jurado que entenderá en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

Que a la fecha se encuentra en trámite la obtención de los Currículo Vitae de las personas propuestas como Jurados, los que, una vez obtenidos, habrán de ser elevados para consideración y aprobación del Consejo Superior, dentro del plazo establecido en el Art. 27° del Reglamento de Concursos "ad hoc", esto es antes del periodo establecido para las inscripciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión extraordinaria del pasado 01 de Agosto del presente año;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo más abajo indicado:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: Simple

Asignatura: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA

Departamento: Matemática

Carrera/s – Plan/es: Prof. en Matemática (1.997)

ARTÍCULO 2°: Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en el Art. 1° de la presente.

[Handwritten signature]

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BOHNI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS